



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA N° 02/2015

En la ciudad de Río Cuarto, a los 29 días del mes de Junio del año 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Becas del Personal Docente

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de junio y julio de 2015, conservando el monto mensual y la modalidad con que se venían liquidando.

2- Programa de Formación Docente Gratuita

La parte gremial solicita la aprobación de los cursos que figuran a fojas 12 y 13 del expte. 116387, por un monto total de \$ 55.200. Las partes acuerdan la aprobación de los mismos como parte del Programa de Formación Docente Gratuita, en el marco del acuerdo paritario nacional 2012, con fondos asignados a ésta Universidad por Res. SPU 225/13, e incorporados al presupuesto de la Universidad por Res. CS 053/14.

3- Espacio cedido por el CS a AGD en el área de Aula Mayor

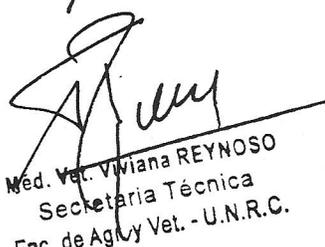
La parte gremial solicita que se analicen a la brevedad las posibles alternativas y modificaciones de espacios necesarias para lograr la mejor solución posible para ambas partes.

Siendo las 11:00 hs. se da por concluida la reunión.


Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

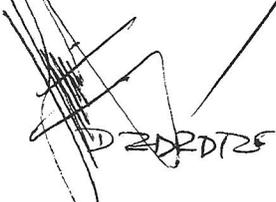

MARENX


Fernando E.


Med. Vet. Viviana REYNOSO
Secretaria Técnica
Fac. de Ag. y Vet. - U.N.R.C.


E. Saroff


Alberto


ZORZI


Hernandez